



76

LEGISLATURA
CONGRESO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO



SÍNTESIS EJECUTIVA

21 DE MAYO DE 2026

21 DE MAYO DE 2026

CONGRESO DEL ESTADO

El Pleno del [Congreso de Michoacán](#) declaró formalmente improcedente la denuncia de juicio político interpuesta en contra del presidente de la Mesa Directiva, **Baltazar Gaona García**. Con una votación de 25 votos a favor de las comisiones unidas, cero en contra y cero abstenciones, los legisladores locales cerraron el expediente promovido por la rectora de la **Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH)**, **Yarabí Ávila González**. La resolución, emanada de las Comisiones de Gobernación y de Puntos Constitucionales, determinó que la denunciante carecía de *“legitimación activa”* para iniciar el procedimiento. Según el dictamen, aunque Ávila González compareció formalmente en su calidad de ciudadana, el fondo de su reclamo se centraba en la supuesta violación a la autonomía universitaria, un derecho que pertenece a la institución como persona moral y no a una ciudadana en lo individual.

<https://mimorelia.com/noticias/politica/congreso-de-michoac%C3%A1n-declara-improcedente-juicio-pol%C3%ADtico-contra-baltazar-gaona>

Con 25 votos a favor, el Congreso de Michoacán declaró improcedente la denuncia de juicio político que presentó la rectora de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Yarabí Ávila González en contra del presidente de la Mesa Directiva del Poder Legislativo, Baltazar Gaona García.

Sin entrar al fondo del asunto, las comisiones unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales, determinaron que este recurso legal está reservado para los ciudadanos, y en el caso de la rectora, no defiende su derecho personal sino que argumenta una violación a la autonomía universitaria.

<https://postdata.news/improcedente-juicio-politico-que-promovio-la-rectora-de-la-umsnh-contra-el-presidente-del-congreso-de-michoacan/>

El presidente del Congreso de Michoacán, Baltazar Gaona García, aseguró que no existe ninguna solicitud formal para removerlo del cargo y afirmó que las versiones sobre una posible destitución responden más a intereses políticos que a un consenso dentro del Poder Legislativo.

En rueda de prensa previa al arranque de la sesión legislativa de este miércoles, el diputado del PT minimizó las críticas surgidas en torno a su desempeño al frente de la Mesa Directiva y sostuvo que el tema “no le quita el sueño”.

<https://www.quadratin.com.mx/politicas/niega-gaona-presion-para-dejar-presidencia-del-congreso/>

El presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, Baltazar Gaona García, aseguró que no le preocupa el supuesto intento de un pequeño grupo de diputados de Movimiento Regeneración Nacional (Morena) para removerlo del cargo, luego de que trascendiera la existencia de un documento firmado por la bancada guinda para impulsar su destitución.

21 DE MAYO DE 2026

La versión fue difundida por el diputado morenista Juan Carlos Barragán Vélez, quien declaró ante medios de comunicación que el grupo parlamentario busca separarlo de la presidencia legislativa por presuntos excesos en sus funciones.

<https://www.respuesta.com.mx/noticias-principales/baltazar-gaona-resta-importancia-a-posible-destitucion-si-me-toca-dejar-el-cargo-lo-hare-con-gusto/>

Baltazar Gaona García, presidente de la Mesa Directiva del Congreso de Michoacán, se mostró despreocupado ante las versiones sobre un supuesto documento para removerlo de su cargo. En su tradicional rueda de prensa mañanera previa a la sesión, el legislador del Partido del Trabajo (PT) aseguró que no está "esperanzado" a mantener la silla de la presidencia y que, de ser necesario, dejará el puesto con gusto y sin que esto le genere algún conflicto personal. El diputado criticó lo que calificó como una falta de "oficio político" por parte de sus compañeros, señalando que la estabilidad de la Mesa Directiva no debe estar sujeta a rumores o "chismes" de pasillo. En este sentido, retó a quienes impulsan su salida a que presenten el oficio de manera formal para que sea el Pleno quien tome la decisión final, advirtiendo que, si un cambio de mando mejora la función legislativa, él mismo estaría "encantado" de que alguien más asuma la responsabilidad.

<https://mimorelia.com/noticias/politica/baltazar-gaona-minimiza-supuesta-intenci%C3%B3n-de-removerlo-de-la-presidencia-del-congreso>

Por mayoría y a propuesta de **Morena**, diputados integrantes del Congreso local aprobaron autocensurarse suprimiendo los posicionamientos de los partidos políticos que se venían realizando al inicio de cada sesión del Pleno Legislativo.

En lo que fue un intenso debate, con 21 votos a favor, 14 en contra y una abstención, los legisladores determinaron renunciar a la posibilidad de posicionar sus agendas políticas al inicio de cada sesión, medida que se había instrumentado por acuerdo de la Conferencia para la Programación de los Trabajos Legislativos.

<https://www.contramuro.com/diputados-aprueban-autocensura-propuesta-morena/>

Legisladores locales, principalmente de la fracción parlamentaria del partido guinda, utilizaron la aplanadora legislativa para callar al resto de las bancadas al eliminar los posicionamientos de la agenda política de cada grupo parlamentario durante la sesión de este miércoles.

Con 21 votos a favor, 14 en contra y una abstención, el Pleno aprobó retirar del orden del día el punto número cuatro, correspondiente a la agenda política de los grupos parlamentarios y de la Presidencia de la Mesa Directiva, espacio utilizado al inicio de las sesiones para fijar posturas sobre distintos temas de interés público.

<https://changoonga.com/2026/05/20/morena-censura-posturas-politicas-de-otras-bancadas-en-el-congreso-de-michoacan/>

Morena logró este miércoles apagar en el Congreso de Michoacán el micrófono político con el que oposición y minorías parlamentarias abrían cada sesión del pleno para fijar agenda, lanzar críticas y colocar temas incómodos al oficialismo desde el primer minuto de los trabajos legislativos.

21 DE MAYO DE 2026

Lo hizo tras una votación ríspida, dividida y políticamente accidentada, que dejó una escena poco común: aliados votando separados, reclamos públicos entre coordinadores parlamentarios y al propio presidente del Congreso acusando un intento de “poner bozal” a los diputados para limitar su libre expresión.

<https://www.quadratin.com.mx/politicas/silencia-morena-a-oposicion-en-congreso-de-michoacan-acusan-bozal/>

Por mayoría de votos de Morena, PRD y el Partido Verde Ecologista de México, diputados michoacanos aceptaron **“autocensurarse”** y eliminar de la orden del día el espacio que permitía a todos los legisladores fijar postura respecto a su agenda política en la tribuna parlamentaria.

Pese a que ya se había votado a favor el orden del día, que determina los puntos a tratarse durante una sesión plenaria, la coordinadora del grupo parlamentario de Morena, Fabiola Alanís Sámano propuso eliminar el punto cuarto, que permitía que cada partido representado en el Congreso local se pronunciara respecto a un tema, en su mayoría sobre la problemática vigente.

<https://postdata.news/propuesta-de-morena-pone-bozal-a-los-diputados-de-michoacan/>

“El Congreso del Estado debe ser un espacio de debate con altura de miras, **centrado en resolver las verdaderas necesidades de las y los michoacanos**”, así lo expresó el diputado local del PRD, Octavio Ocampo, durante la sesión extraordinaria de este miércoles, donde señaló que las y los diputados deben garantizar que las sesiones se desarrollen con orden y apertura para todas las voces.

<https://www.quadratin.com.mx/politicas/legislar-para-la-gente-no-para-agendas-particulares-octavio-ocampo/>

Con **“el ha lugar”** de 3 iniciativas de reforma Constitucional, el Congreso de Michoacán inició el análisis y discusión en comisiones para establecer la Revocación de Mandato a nivel estatal. La presidenta de la Comisión de Puntos Constitucionales, Emma Rivera Camacho explicó que en la sesión de este miércoles se consideró **“procedente”** iniciar el análisis de fondo de 3 iniciativas que fueron planteadas por diversos legisladores para entrar al debate de ese tema.

<https://postdata.news/inicia-proceso-legislativo-para-establecer-la-revocacion-de-mandato-en-michoacan/>

A pesar de los recientes ataques perpetrados por grupos armados en comunidades indígenas, **el diputado local Abraham Espinoza Villa defendió que el Plan Michoacán por la Paz y la Justicia sí está generando resultados positivos a seis meses de su implementación.**

El legislador por el distrito 21 de Coalcomán aseguró que, aunque los hechos violentos registrados desde el pasado fin de semana generan preocupación, **no pueden utilizarse para desacreditar toda la estrategia de seguridad impulsada en la entidad.**

<https://changoonga.com/2026/05/20/diputado-del-verde-de-tierra-caliente-defiende-el-plan-michoacan-yo-si-veo-seguridad/>

21 DE MAYO DE 2026

Ante los reportes de una nueva incursión armada contra la comunidad indígena de Santa María Ostula, en el municipio de Aquila, el diputado local por el distrito de Coalcomán, Abraham Espinoza Villa, señaló que la zona de Cofradía de Ostula enfrenta desde hace meses una situación recurrente de asedio, por lo que consideró necesario valorar la instalación de una Base de Operaciones Interinstitucionales.

El legislador explicó que Cofradía de Ostula se encuentra en los límites con el municipio de Chinicuila y que, de acuerdo con reportes de habitantes, comuneros, personal médico y docentes, se han registrado intentos de ingreso, detonaciones y ataques con drones en esa región.

<https://postdata.news/plantea-abraham-espinoza-instalar-boi-ante-asedio-criminal-en-cofradia-de-ostula/>

El Congreso del Estado se convirtió en escenario de una confrontación política entre legisladores del Partido Acción Nacional (PAN), Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) y Partido Revolucionario Institucional (PRI), luego de que el caso de la gobernadora de Chihuahua, Maru Campos, fuera llevado a tribuna.

La diputada panista Teresita Herrera Maldonado emitió un posicionamiento político relacionado con los hechos registrados en abril pasado en Chihuahua, donde defendió el actuar de la mandataria estatal y afirmó que su administración ha buscado cerrar el paso a la delincuencia organizada.

<https://www.respuesta.com.mx/noticias-principales/debate-por-maru-campos-escala-en-el-congreso-morena-y-pan-cruzan-acusaciones-sobre-soberania-y-crimen-organizado/>

El Congreso de Michoacán terminó convertido este miércoles en un campo de batalla verbal entre Morena, PAN y PRI, luego de que el posicionamiento de la diputada panista Teresita Herrera Maldonado **en defensa de la gobernadora de Chihuahua, Maru Campos**, detonara acusaciones de traición a la patria, señalamientos de intervencionismo extranjero y reproches por la creciente violencia que vive el país.

<https://www.quadratin.com.mx/politicas/chocan-morena-pan-y-pri-michoacan-por-gobernadora-de-chihuahua/>

La diputada local de Morena, Giulianna Bugarini Torres, exigió al Ayuntamiento de Morelia rendir cuentas sobre el avance del proyecto hídrico para el cual se autorizó un crédito por 345 millones de pesos, al señalar que hasta el momento no existe información clara sobre el uso de estos recursos ni sobre las acciones para atender la crisis de agua en la capital michoacana. La legisladora recordó que desde el Congreso del estado se aprobó por unanimidad un exhorto dirigido al gobierno municipal para que presentara un informe sobre el plan emergente para atender la problemática del agua en Morelia; sin embargo, acusó que la respuesta ha sido de indiferencia, tanto hacia el Poder Legislativo como hacia la ciudadanía que diariamente reclama soluciones en las colonias.

<https://postdata.news/exige-bugarini-cuentas-al-ayuntamiento-de-morelia-por-credito-de-345-mdp-para-proyecto-hidrico/>



SÍNTESIS EJECUTIVA



21 DE MAYO DE 2026

Con la modificación de **61 artículos del Código Electoral**, el Congreso de Michoacán prepara la reforma en la materia más profunda de los últimos diez años.

La diputada **Diana Espinoza Mercado**, presidenta de la Comisión de Asuntos Electorales, destacó que desde **2014** no se realizaba un ajuste de tal naturaleza al marco legal que rige los procesos democráticos en la entidad, buscando dar certeza jurídica al proceso del **2027**.

<https://mimorelia.com/noticias/michoacan/con-reforma-a-61-art%C3%ADculos-michoac%C3%A1n-alista-su-cambio-electoral-m%C3%A1s-profundo-desde-2014>

La reforma electoral que negocian actualmente las fuerzas políticas de Michoacán modificaría alrededor del 35 por ciento del Código Electoral local, con cambios a 61 artículos e incorporaciones relacionadas con violencia política, candidaturas independientes, nulidad de elecciones por intervención criminal y acciones afirmativas.

En rueda de prensa en el Congreso del Estado, la diputada presidenta de la Comisión de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana, Diana Mariel Espinoza Mercado, informó que el proyecto representa la actualización más amplia al Código Electoral desde 2014 y explicó que la propuesta se construyó a partir de mesas interinstitucionales iniciadas el pasado 2 de marzo con participación del Instituto Electoral de Michoacán, el Tribunal Electoral del Estado, fuerzas políticas y el Poder Ejecutivo.

<https://www.quadratin.com.mx/politicas/modificaria-reforma-electoral-de-michoacan-35-del-codigo-electoral/>

El Congreso del Estado se encuentra en cuenta regresiva para aprobar la Reforma Electoral integral que modificará alrededor del **35 por ciento del marco normativo vigente**, con el consenso de desfasar la homologación del Poder Judicial local hasta el año 2028. Ante la carga de trabajo y la cercanía del plazo legal, la Mesa Directiva prevé convocar a una sesión extraordinaria con punto único entre este viernes y el próximo lunes.

La presidenta de la Comisión de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana, **Diana Mariel Espinoza Mercado**, informó que las mesas técnicas interinstitucionales concentran sus esfuerzos en pulir la redacción de **61 artículos del Código Electoral de Michoacán** antes del 31 de mayo, fecha límite para que los cambios tengan validez jurídica en los comicios de 2027.

<https://metapolitica.news/2026/05/20/modificaran-35-del-codigo-electoral-en-michoacan-preven-sesion-exclusiva-el-fin-de-semana-para-su-aprobacion/>

La diputada Presidenta de la Comisión de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana del Congreso del Estado, Diana Mariel Espinoza Mercado, presentó los avances de la Reforma Electoral integral que se construye rumbo al proceso electoral 2027.

La legisladora destacó que esta propuesta busca armonizar el Código Electoral de Michoacán con la Constitución Federal y la legislación nacional, con el propósito de fortalecer la legalidad, la transparencia y la certeza jurídica en los procesos democráticos de la entidad.

<https://www.altorre.com/post/reforma-electoral-fortalecer%C3%A1-la-democracia-y-garantizar%C3%A1-procesos-m%C3%A1s-inclusivos-en-michoac%C3%A1n-dian>

Partidos políticos tratarán de poner **“todas las zancadillas que puedan”** a los independientes, advirtió el diputado local del Movimiento del Sombrero, Carlos Bautista

21 DE MAYO DE 2026

Tafolla, ante la resistencia de grupos parlamentarios como el PRD para que puedan acceder a espacios de Representación Proporcional en las Regidurías.

En entrevista, consideró que partidos como el de la Revolución Democrática (PRD) tienen “**miedo**” ante el crecimiento que han tenido los independientes, porque “**no ganaron nada**” por Mayoría Relativa y sus representantes en el Congreso de Michoacán son plurinominales.

En consecuencia, señaló, buscarán “**entorpecer**” el crecimiento del Movimiento del Sombrero. <https://postdata.news/partidos-van-a-tratar-de-poner-todas-las-zancadillas-a-la-sombreriza-carlos-bautista/>

El Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo en el Congreso del Estado presentó una iniciativa de reforma constitucional orientada a fortalecer la democracia, combatir el nepotismo electoral, garantizar la igualdad sustantiva y consolidar principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio del poder público en Michoacán.

La propuesta legislativa, presentada por las y los diputados Diana Mariel Espinoza Mercado, J. Reyes Galindo Pedraza, Hugo Ernesto Rangel Vargas, Baltazar Gaona García y Vicente Gómez Núñez, contempla reformas a diversos artículos de la Constitución Política del Estado, con el objetivo de impedir que los cargos públicos sean utilizados como mecanismos de continuidad familiar o concentración de poder político.

<https://www.informaoriente.com.mx/politica/presenta-gppt-iniciativa-para-fortalecer-la-democracia-la-austeridad-y-la-igualdad-sustantiva-en-michoacan.htm>

La nulidad de elecciones cuando un candidato a un cargo de elección popular sea asesinado forma parte de la propuesta de reforma electoral que impulsa el Congreso del Estado, la cual contempla modificaciones a 61 artículos y diversas incorporaciones al Código Electoral de Michoacán, ordenamiento que no ha sido actualizado desde 2014.

Así lo dio a conocer la diputada Diana Mariel Espinoza Mercado, presidenta de la Comisión de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana de la 76 Legislatura, durante una conferencia de prensa encabezada junto con el presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, Baltazar Gaona García.

<https://changoonga.com/2026/05/20/en-congreso-de-michoacan-proponen-anular-elecciones-si-matan-a-candidatos/>

La coordinadora parlamentaria del Partido Verde en el Congreso de Michoacán, Sandra Arreola Ruiz, exigió a la Fiscalía General del Estado (FGE) y al Poder Judicial actuar con firmeza en el caso de los nueve cachorros border collie **presuntamente envenenados en el fraccionamiento Tres Marías de Morelia**, al advertir que la legislación estatal ya permite imponer penas de hasta 12 años de prisión por maltrato y crueldad animal.

Luego de que Quadratín Michoacán documentara el presunto envenenamiento de los perros mediante alimento contaminado con raticida, la legisladora afirmó que Michoacán ya cuenta con un marco legal robusto y que ahora el desafío es que las investigaciones prosperen y los jueces dicten sentencias ejemplares.

<https://www.quadratín.com.mx/justicia/exige-diputada-castigo-ejemplar-por-envenenamiento-de-perros-en-morelia/>

21 DE MAYO DE 2026

Con la finalidad de dotar de mayor atención y acceso de los migrantes michoacanos principalmente de aquellos que retornan al Estado de manera voluntaria o forzosa, el Pleno del Congreso del Estado, reformó diversos artículos de la Ley para la Atención y Protección de los Migrantes y sus Familias del Estado de Michoacán de Ocampo.

Con estas reformas se propone la implementación de acciones coordinadas entre las autoridades estatales y municipales e iniciativa privada para su reintegración a la vida laboral y social, a la educación, cultura y atención psicológica.

<https://www.noventagradados.com.mx/politica/legisla-congreso-de-michoacan-para-la-reintegracion-a-la-vida-social-de-los-migrantes-michoacanos.htm>

El Congreso de Michoacán aprobó por unanimidad una reforma a la Ley de Educación estatal para impedir que escuelas obliguen, induzcan o presionen a madres y padres de familia a contratar servicios o realizar compras con proveedores específicos, una práctica que durante años ha operado mediante convenios, listas “sugeridas” o recomendaciones que, en los hechos, terminaban siendo imposiciones económicas para las familias.

La modificación fue avalada con 34 votos de los diputados presentes y reforma la fracción 24 del artículo 226 de la Ley de Educación del Estado, con el propósito de ampliar las conductas consideradas infracciones para quienes prestan servicios educativos en Michoacán.

<https://www.quadratin.com.mx/politicas/michoacan-escuelas-ya-no-podran-obligar-compra-de-uniforme-en-un-lugar/>

El Pleno de la Septuagésima Sexta Legislatura reformó la Ley de Educación del Estado de Michoacán de Ocampo para garantizar que las escuelas no condicionen la adquisición de uniformes, útiles escolares o materiales educativos, así como la contratación de actividades extraescolares.

Las y los diputados votaron a favor del Dictamen presentado por la Comisión de Educación, luego del estudio de la iniciativa presentada Grecia Jennifer Aguilar Mercado, mediante la cual se prohíben prácticas que “aunque en ocasiones se presentan como acuerdos organizativos o medidas administrativas, en los hechos se traducen en una imposición que limita la libertad de elección y encarece de manera injustificada el costo de la educación”.

<https://pcmnoticias.mx/congreso-de-michoacan-prohibe-escuelas-que-obliguen-comprar-uniformes-en-lugares-especificos/>

En sesión extraordinaria, el Pleno de la 76 Legislatura aprobó la propuesta impulsada por la diputada **Belinda Hurtado Marín**, mediante la cual se fortalecen los mecanismos de supervisión y seguimiento en materia de higiene dentro de los planteles educativos.

Es así que, con la reforma a la fracción XV del artículo 163 de la Ley de Educación del Estado de Michoacán, se incorpora como atribución de la autoridad educativa estatal la supervisión de las condiciones de higiene en los planteles educativos ubicados en el estado.

<https://mimorelia.com/noticias/politica/legislatura-obliga-a-vigilar-higiene-en-escuelas-de-michoac%C3%A1n>

21 DE MAYO DE 2026

El Congreso de Michoacán aprobó por unanimidad reconocer la menstruación como causa justificada para inasistencias a clases y actividades académicas. La decisión se tomó durante la sesión extraordinaria de Pleno de este miércoles, con el voto de las 32 diputaciones presentes. El dictamen reforma el artículo 112 de la Ley de Educación del Estado y establece que las faltas por salud menstrual en grado incapacitante no afectarán el desempeño académico ni generarán sanciones disciplinarias.

<https://grupomarmor.com.mx/2026/05/20/michoacan-justifica-faltas-escolares-por-menstruacion-tras-reforma-aprobada-por-unanimidad/>

En [Michoacán](#) se aprobó la reforma que reconoce la salud menstrual como un derecho y garantiza mejores condiciones para niñas, adolescentes y personas menstruantes dentro del sistema educativo. Esta iniciativa fue trabajada de manera conjunta entre la secretaría y la Comisión de Igualdad Sustantiva y de Género del Congreso del Estado.

La propuesta establece que las estudiantes podrán justificar sus faltas cuando enfrenten condiciones menstruales incapacitantes, sin que ello afecte su desempeño académico ni genere sanciones disciplinarias, siempre que exista un diagnóstico médico emitido por personal de salud de instituciones públicas o privadas.

<https://mimorelia.com/noticias/michoacan/estudiantes-en-michoac%C3%A1n-ahora-podr%C3%A1n-faltar-a-clases-cuando-menstruaci%C3%B3n-las-incapacite>

Con el compromiso de impulsar acciones legislativas y políticas públicas que se promuevan los derechos a la salud y gestión menstrual, lo que contribuye, a su vez al desarrollo académico y la disminución de desigualdad y discriminación hacia las personas menstruantes, la 76 Legislatura del [Congreso local](#) aprobó por unanimidad, diversas reformas a la Ley de Educación y a la Ley por una Vida Libre de Violencia para las Mujeres, ambas del estado de Michoacán.

El dictamen presentado por las Comisiones de Educación y de Salud y Asistencia Social, especifica que “los educandos son los sujetos más valiosos de la educación con pleno derecho a desarrollar todas sus potencialidades de forma activa, para ello tienen todo el derecho de justificar sus inasistencias por motivos de gestión menstrual, cuando ésta sea de grado incapacitante”.

<https://www.contramuro.com/menstruacion-michoacan-inasistencias-escolares/>

A fin de que se fomenten programas de orientación y educación para una alimentación saludable y nutritiva que mejore la calidad de vida alimentaria de las niñas, niños y adolescentes; y promuevan programas de orientación y detección temprana en materia de salud visual, el [Congreso de Michoacán](#) reformó las disposiciones de la Ley de Educación del Estado.

En Sesión Extraordinaria, las y los integrantes de la 76 Legislatura de Michoacán aprobaron el Dictamen puesto a su consideración por parte de las comisiones de Educación y, Salud y Asistencia Social, sobre las propuestas hechas por los diputados Antonio Tzilacatzin Carreño Sosa y Juan Carlos Barragán Vélez.

<https://www.contramuro.com/cooperativas-escolares-alimentos-locales-agroecologicos/>

21 DE MAYO DE 2026

Para avanzar hacia la prevención y erradicación de la violencia digital, la diputada local Brissa Arroyo Martínez, planteó la implementación de órdenes de protección digitales.

La Congresista, -integrante de la Comisión de Igualdad Sustantiva y de Género en la 76 Legislatura-, argumentó que la violencia digital en razón de género puede llegar a sufrirse y sentirse igual que cualquier otro tipo de violencia, porque al final de cuentas se trata de un acto que atenta contra la integridad de las víctimas, que, como bien sabemos, son principalmente mujeres.

<https://www.redmichoacan.com/2026/05/20/propone-brissa-arroyo-implementar-ordenes-de-proteccion-ante-violencia-digital/>

La diputada del partido Morena, Belinda Iturbide Díaz, presentó una iniciativa para crear una cartilla de salud integral y auto cuidado para las personas adultas mayores, que sirva como herramienta para dar seguimiento a su salud, fortalecer la prevención y mejorar el acompañamiento médico.

Para ello se busca reformar la Ley de Salud del Estado, para que más de 600 mil michoacanos mayores de 60 años cuenten con su cartilla, “ya que el envejecimiento poblacional es una realidad presente que exige respuestas institucionales con enfoque de derechos humanos”, destacó la legisladora.

<https://www.tiempodemichoacan.com/busca-belinda-iturbide-cartilla-de-salud-para-adultos-mayores/>

A través de una adición al artículo 106 Bis a la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Michoacán, el coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo en el Congreso local, Reyes Galindo Pedraza, planteó una iniciativa que tiene como propósito prohibir a los elementos de las instituciones de la policía estatal, la utilización de herramientas que atenten contra la integridad física de manifestantes durante protestas que se lleven a cabo de manera pacífica.

Durante la sesión ordinaria de este miércoles, el líder de la bancada del PT expuso que el objetivo de este planteamiento es prohibir que policías del estado, utilicen balas de goma, aparatos de electrochoques o cualquier gas nocivo.

<https://postdata.news/plantea-reyes-galindo-prohibir-balas-de-goma-electrochoques-y-gases-contr-manifestantes-en-reuniones-o-protestas-pacificas/>

El diputado de Morena, Juan Pablo Celis, presentó una iniciativa para reformar la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado de Michoacán de Ocampo, con el propósito de ampliar las licencias de paternidad y avanzar hacia una política de corresponsabilidad familiar que reconozca, acompañe y respalde el trabajo de cuidados que históricamente han asumido las mujeres.

La propuesta plantea ampliar de 20 a 45 días naturales con goce íntegro de sueldo la licencia de paternidad para trabajadores al servicio del Estado, además de fortalecer la protección en casos extraordinarios relacionados con la salud de la madre o el cuidado del recién nacido.

<https://grupomarmor.com.mx/2026/05/20/proponen-ampliar-a-45-dias-la-licencia-de-paternidad-en-michoacan/>

21 DE MAYO DE 2026

Con la finalidad de reducir los accidentes en carreteras mediante la modernización de la infraestructura y el control preventivo, el Congreso del Estado por unanimidad aprobó un Punto de Acuerdo que será enviado a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión.

La Comisión de Puntos Constitucionales puso a consideración de las y los legisladores la propuesta de Acuerdo mediante el cual se envía al Congreso de la Unión, Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adicionan los artículos 23 Bis y 70 Ter a la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, presentada por la Diputada Emma Rivera Camacho.

<https://www.noventagradados.com.mx/politica/congreso-de-michoacan-busca-reducir-accidentes-en-carreteras-del-pais.htm>

El Congreso de Michoacán aprobó por unanimidad un exhorto al Congreso de la Unión para impulsar una reforma federal que establezca **topes a los cobros por servicios de arrastre y salvamento en carreteras**, con límites que alcanzarían hasta aproximadamente 30 mil pesos en maniobras relacionadas con vehículos pesados.

El dictamen plantea que los servicios de arrastre y salvamento no excedan las 250 Unidades de Medida y Actualización para vehículos pesados y 50 UMA para vehículos ligeros. Con el valor actual de la UMA, el límite para unidades de carga **ronda los 30 mil pesos**.

<https://www.quadratin.com.mx/politicas/busca-congreso-de-michoacan-tope-de-30-mil-pesos-por-arrastre-de-gruas/>

El diputado local del Partido del Trabajo, Hugo Rangel presentó ante el Pleno del Congreso del Estado una iniciativa de reforma a la Ley de Movilidad y Seguridad Vial de Michoacán, con el objetivo de garantizar condiciones de modernización tecnológica y competitividad para las y los concesionarios del servicio público de taxi.

La propuesta plantea reconocer jurídicamente las aplicaciones digitales utilizadas por taxistas como mecanismos auxiliares de modernización del servicio público y no como plataformas independientes de intermediación tecnológica.

<https://www.noventagradados.com.mx/politica/hugo-rangel-impulsa-reforma-para-modernizar-taxis-en-michoacan.htm>

Como resultado directo de los acuerdos emanados del primer Parlamento con Discapacidad del Estado de Michoacán, la diputada local **Nalleli Pedraza** presentó una iniciativa de reforma integral coordinada para reestructurar la atención médica pública y privada en la entidad, bajo un enfoque de inclusión real, autonomía lingüística y justicia social.

El proyecto legislativo modifica simultáneamente cuatro ordenamientos locales: la Ley para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, la Ley de Salud del Estado, la Ley de Asistencia Social y la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación y la Violencia, articulando la atención médica en cinco ejes fundamentales.

<https://metapolitica.news/2026/05/20/legislaran-en-michoacan-cinco-ejes-de-salud-inclusiva-iniciativa-surge-de-parlamento-con-discapacidad/>

La diputada de Morelia, Giulianna Bugarini, presentó una iniciativa en el Congreso del Estado para garantizar que las comunidades y colonias sean escuchadas en las decisiones

21 DE MAYO DE 2026

relacionadas con el agua, ante la crisis de desabasto, fugas y estrés hídrico que enfrentan miles de familias.

Giuliana Bugarini advirtió que mientras en el discurso oficial pareciera que todo está controlado, la realidad en muchas colonias es completamente distinta, con fugas enormes, sobreexplotación de pozos y crecimiento urbano sin suficiente infraestructura hídrica.

<https://changoonga.com/2026/05/20/michoacan-dip-bugarini-propone-que-ciudadanos-tomen-decisiones-sobre-el-agua-que-consumen/>

La diputada Jackie Avilés del Distrito 03 de Maravatio, dejó claro su compromiso con el deporte y presentó ante el Congreso del Estado una iniciativa para reconocer, prevenir y erradicar la violencia en el deporte en Michoacán.

La propuesta busca incorporar a la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado el concepto de violencia en el deporte y establecer mecanismos claros para su prevención y atención, incluyendo conductas como el acoso, hostigamiento, discriminación, racismo y cualquier otra forma de violencia que afecte a deportistas, entrenadores, árbitros, familias y asistentes.

<https://www.informaoriente.com.mx/politica/jackie-aviles-presenta-iniciativa-para-combatir-la-violencia-en-el-deporte-en-el-congreso-de-michoacan.htm>

Con el objetivo de reconocer y atender la desigualdad que enfrentan las mujeres indígenas artesanas, la diputada local Eréndira Isauro Hernández, representante del Distrito 05 de Paracho, presentó ante el Pleno del Congreso de Michoacán una iniciativa de reforma a la Ley de Fomento y Desarrollo Artesanal del Estado.

La propuesta plantea reformar el artículo 19 de dicha legislación, a fin de que la Casa de las Artesanías de Michoacán declare Regiones de Atención Prioritaria, dirigidas especialmente a comunidades con alta presencia de mujeres indígenas artesanas, para garantizar que los apoyos, microcréditos, asesoría técnica y recursos públicos lleguen de manera directa a quienes sostienen esta actividad desde los talleres familiares.

<https://www.tiempodemichoacan.com/erendira-isauro-impulsa-reforma-para-garantizar-apoyo-directo-a-mujeres-artesanas-indigenas-de-michoacan/>

Incluir el concepto de **Alfabetización Mediática e Informativa** en la normativa educativa fue la propuesta de iniciativa que presentó el diputado por el Distrito XIX con sede en Tacámbaro, **Vicente Gómez Núñez**. Lo anterior, con la finalidad de que el alumnado pueda acceder, buscar, analizar y seleccionar la información que hay en la red con el conocimiento necesario para evaluar y verificar la veracidad y calidad de esta.

<https://mimorelia.com/noticias/michoacan/presenta-vicente-gomez-iniciativa-para-fortalecer-la-educacion-digital-en-michoacan>

El diputado Juan Carlos Barragán advirtió que Morelia vive una crisis de seguridad que ya afecta la vida diaria de miles de familias. “Hoy hay zonas donde la gente cambia sus rutinas por miedo y conductores de plataforma prefieren cancelar viajes porque sienten que la delincuencia tiene ventaja”, expresó.

<https://www.redmichoacan.com/2026/05/20/morelia-no-puede-acostumbrarse-al-miedo-jc-barragan/>



SÍNTESIS EJECUTIVA



21 DE MAYO DE 2026

MICHOACÁN

El estado de Michoacán contará con nueve obras de infraestructura médica como parte del Plan Nacional implementado por la administración de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo. Con estos proyectos, la entidad sumará 466 nuevas camas censables al sistema de salud pública, según datos oficiales.

La estrategia federal proyecta una inversión de 181 mil millones de pesos a nivel nacional. Este presupuesto está destinado a la construcción de 50 nuevos centros hospitalarios del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y el programa IMSS-Bienestar.

<https://www.excelsior.com.mx/nacional/michoacan-plan-infraestructura-hospitalaria>

Un grupo integrado por alrededor de 30 **presuntos delincuentes** de origen colombiano, vinculados al Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) son señalados por habitantes de comunidades de la Meseta Purépecha de Michoacán como responsable de agresiones y hostigamientos en distintos puntos de la región.

De acuerdo con testimonios de pobladores, los integrantes de esta **célula armada extranjera** operan principalmente en las comunidades de Sevina y Acachuén, así como en localidades cercanas al municipio de Charapan, entre ellas Cocucho y Ocumicho.

<https://www.contramuro.com/sicarios-colombianos-del-cjng-aterrozan-la-meseta-purepecha-de-michoacan/>

Derivado del diálogo y los acuerdos alcanzados con habitantes de la comunidad de Sevina, en el municipio de Nahuatzen, se logró restablecer el tránsito en la región, informó el secretario de Gobierno, Raúl Zepeda Villaseñor, quien detalló que se reforzó la seguridad en la zona. El encargado de la política interna del estado señaló que, tras la **mesa de trabajo** sostenida desde ayer con autoridades comunales y representantes de la localidad, encabezada por el **subsecretario de Gobernación, Juan Daniel Manzo**, se acordó la instalación inmediata de una Base de Operaciones Interinstitucionales (BOI), en la que participan elementos del Ejército Mexicano, Guardia Civil y Guardia Nacional, en coordinación con la **ronda comunitaria de Sevina**.

<https://changoonga.com/2026/05/20/segob-michoacan-acuerda-operativo-permanente-en-sevina-tras-hechos-violentos/>

La Guardia Civil de la **Secretaría de Seguridad Pública**, mantiene el despliegue operativo en la región Purépecha de Michoacán mediante recorridos de vigilancia y presencia estratégica en carreteras, brechas y diversas comunidades. Las acciones se desarrollan de manera coordinada con el objetivo de preservar el orden, reforzar la seguridad y atender de forma inmediata cualquier situación de riesgo para la población.

<https://www.contramuro.com/despliegue-operativo-region-purepecha-michoacan/>

21 DE MAYO DE 2026

El Consejo de Autogobierno de Sevina, en Nahuatzen, junto con autoridades llegó a un acuerdo sobre nuevo esquema de seguridad interinstitucional y apoyo para guardias comunitarios.

En comunicación vía telefónica, el subsecretario de Gobierno, Juan Daniel Manzo Rodríguez, informó que este miércoles se celebró una mesa de seguridad con la participación de autoridades de los tres órdenes de Gobierno.

<https://www.quadratin.com.mx/sucesos/acuerdan-consejo-y-autoridades-nuevo-esquema-de-seguridad-para-sevina/>

El desarrollo de núcleos de tormenta comenzó a observarse en imágenes satelitales recientes, situación que podría generar **lluvias fuertes**, caída de granizo y rachas intensas de viento en distintas regiones del país durante las próximas horas.

De acuerdo con un análisis meteorológico de **MeteoMex**, las condiciones de mayor inestabilidad se concentrarán principalmente entre Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas, donde se pronostican precipitaciones de fuerte a severa intensidad.

<https://mimorelia.com/noticias/michoacan/inician-las-tormentas-prev%C3%A9n-lluvias-fuertes-en-varios-estados-michoac%C3%A1n-en-la-lista>

Aunque el fenómeno de **“El Niño”** no es la causa directa de los incendios forestales, sí genera condiciones que favorecen su propagación y dificultan su control, advirtió la directora de la **Comisión Forestal de Michoacán (Cofom)**, **Martha Beatriz Rendón López**.

En entrevista para **MIMORELIA.COM**, explicó que las **altas temperaturas, la disminución de lluvias y la sequedad de la vegetación** provocadas por este fenómeno climático incrementan el riesgo de incendios forestales en distintas regiones del estado.

<https://mimorelia.com/noticias/michoacan/el-ni%C3%B1o-no-provoca-incendios-pero-s%C3%AD-los-vuelve-m%C3%A1s-destructivos-cofom>

Michoacán tiene una prevalencia media de brucelosis y tuberculosis en el ganado, **por debajo de lo establecido por la norma nacional en zoonosidad e inocuidad**, aseveró Cuahtémoc Ramírez Romero, titular de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.

En entrevista para Quadratín, realizada este miércoles, Ramírez Romero afirmó que no tiene para el estado el riesgo de propagación descontrolada de estas enfermedades, que afectan tanto a los animales como a los seres humanos.

<https://www.quadratin.com.mx/sucesos/michoacan-bajo-norma-en-brucelosis-y-tuberculosis-en-el-ganado/>

La Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas (SCOP) informa que retiró más de 29 metros cúbicos de residuos vegetales, basura y, principalmente, grava y arena sobre el Paso Catrinas. Este material fue depositado de manera inapropiada en obras particulares en la parte alta de la colonia San José Itzícuaru y, debido a las lluvias atípicas del pasado 17 de mayo, fue arrastrado provocando encharcamientos en la infraestructura pública cercana a Villas del Pedregal.

El material proviene de un revestimiento reciente que propietarios de parcelas realizaron a lo largo de 1.2 kilómetros al final de la calle Manuel Alas. La corriente de agua lo arrastró cuesta

21 DE MAYO DE 2026

abajo, lo que provocó el taponamiento de las bocas de tormenta y alcantarillas del Paso Catrinas; posteriormente, el azolve fue retirado por personal de la Dirección de Caminos y Carreteras de la SCOP.

<https://terceravia.mx/2026/05/scop-ha-retirado-mas-de-29-metros-cubicos-de-azolve-en-paso-catrinan-en-michoacan/>

La secretaria de Educación, Gabriela Molina, afirmó que el Plan Michoacán por la Paz y la Justicia refuerza las medidas estatales para llevar bienestar y mejores condiciones laborales al magisterio. La estrategia, impulsada por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, coloca a las y los docentes como pilar para la transformación y pacificación de la entidad.

De acuerdo con un comunicado, la iniciativa avanza con el respaldo del gobernador Alfredo Ramírez Bedolla y, a través del esfuerzo conjunto entre los dos niveles de gobierno, se trabaja en la mejora de la infraestructura escolar y en el impulso a programas que fortalecen el entorno comunitario, lo que beneficia laboralmente a más de 72 mil trabajadores de la educación.

<https://www.quadratin.com.mx/educativas/plan-michoacan-fortalece-al-magisterio-gaby-molina/>

El Consejo Universitario presidido por la rectora de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH), Yarabí Ávila González, aprobó ampliar el plazo del cierre de la Convocatoria de Nuevo Ingreso 2026, por lo que el último día para realizar el registro será el próximo 25 de junio.

Durante la sesión del máximo órgano de gobierno de la casa de estudios, la rectora destacó la disposición de sus integrantes para extender el registro para quienes todavía no han obtenido su ficha para alguno de los programas educativos que oferta la institución, tras subrayar la importancia de que cuenten con más tiempo para realizarlo y formen parte de la comunidad nicolaita.

<https://changoonga.com/2026/05/20/no-te-quedes-fuera-se-amplia-plazo-de-convocatoria-de-nuevo-ingreso-umsnh/>

Graciela Patiño Peña, presidenta de la Asociación de Hoteles y Moteles de Michoacán, señaló que el hospedaje de Airbnb es muy desigual para el sector hotelero formal, pues carece de legislación y regulación.

“Las viviendas de uso turístico nos están ganando mucho mercado, no podemos competir con ellas por las tarifas tan pequeñas que manejan, porque operativamente un hotel nunca se puede ni siquiera comparar con ellos. Airbnb o viviendas de uso turístico traen habitaciones o espacios de hospedaje desde 250 pesos o 300 pesos y eso nos está afectando grandemente en la tarifa promedio”, apuntó la líder de los hoteleros.

<https://grupomarmor.com.mx/2026/05/20/hospedaje-de-airbnb-es-desigual-para-hoteleros-en-michoacan-por-sus-bajos-precios-graciela-patino/>

El Instituto Tecnológico Superior de Uruapan (ITSU) inauguró el Congreso Internacional de Innovación Industrial 5.0, un espacio académico y tecnológico que reúne a 300 estudiantes de educación media superior y superior interesados en áreas como inteligencia artificial,



SÍNTESIS EJECUTIVA



21 DE MAYO DE 2026

robótica, automatización y drones. El encuentro se realizará del 20 al 22 de mayo con el objetivo de acercar las tendencias globales de innovación digital a las juventudes michoacanas.

Se indica en un comunicado que, durante la inauguración, la directora general del Instituto de Educación Media Superior y Superior del Estado de Michoacán (Iemsystem), Mariana Sosa Olmeda, invitó a las y los estudiantes a prepararse con disciplina, creatividad y compromiso para responder a los retos de la nueva era tecnológica y recordó que la competitividad se construye a partir de cuatro pilares fundamentales: saber, estar, hacer y querer.

<https://www.quadratin.com.mx/educativas/impulsa-congreso-de-innovacion-industrial-a-300-jovenes-en-tecnologia/>

POLÍTICA Y PARTIDOS POLÍTICOS

A casi un mes del escándalo en Sinaloa y pese a la caída de la marca, en Michoacán, Morena se mantiene como el puntero más firme hacia la sucesión de la gubernatura en el 27, quien mantiene una expectativa de triunfo del 50 por ciento.

Del lado opositor, el Movimiento de El Sombrero alcanzó un 27 por ciento en la expectativa y casi cuadruplicó al PAN, que registró un 7 por ciento.

<https://www.quadratin.com.mx/politicas/morena-firme-en-michoacan-el-movimiento-del-sombrero-cuadruplica-al-pan/>

Morena es la fuerza política con mayor respaldo ciudadano rumbo a la elección por la **gubernatura de 2027**, según la más reciente **encuesta de Enkoll** sobre el clima político en Michoacán.

De acuerdo con la medición, el partido guinda registra 33 % de preferencia bruta y alcanza 39 % de preferencia efectiva, ubicándose con más de 15 puntos porcentuales de ventaja por encima del **PAN, Movimiento Ciudadano y PRI** en la intención de voto de los michoacanos.

<https://mimorelia.com/noticias/michoacan/morena-lidera-preferencias-rumbo-a-la-gubernatura-de-michoac%C3%A1n-en-2027>

La encuesta de Enkoll publicada por El Universal confirma lo que en las calles de Michoacán ya es evidente: Morena es la primera fuerza política del estado, encabeza con claridad la preferencia rumbo a 2027 y mantiene la identidad partidista más sólida entre las y los michoacanos, afirmó Jesús Mora González, presidente del Comité Ejecutivo Estatal de Morena en Michoacán.

El dirigente morenista señaló que, de acuerdo con la medición levantada cara a cara en vivienda del 8 al 11 de mayo de 2026, Morena registra 39 por ciento de preferencia efectiva rumbo a la gubernatura, mientras que el Movimiento Independiente del Sombrero aparece en segundo lugar con 21 por ciento.

<https://www.noventagradados.com.mx/politica/morena-encabeza-preferencia--en-michoacan-con-39-la-derecha-partidista-se-esta-quedando-sin-pueblo-y-sin-futuro-jesus-mora.htm>

21 DE MAYO DE 2026

A pesar de las campañas de descalificación y la “guerra sucia” orquestada en contra del senador **Raúl Morón** se mantiene a la cabeza de las **preferencias electorales** internas de **Morena** para la gubernatura de **Michoacán 2027**.

De acuerdo con el más reciente reporte publicado por el portal especializado **Polls.mx**, con corte al 19 de mayo de 2026, **Morón Orozco** lidera la contienda con un 25.5% de la intención de voto, superando los ataques internos desde el mes de noviembre del 2025.

<https://www.contramuro.com/raul-moron-encabeza-preferencias-morena-michoacan-2027-segun-polls-mx/>

El dirigente estatal del PRI, Guillermo Valencia Reyes, acusó que los gobiernos federal y estatal buscan maquillar las cifras de homicidios en Michoacán para sostener una narrativa de resultados en materia de seguridad, pese a que, afirmó, los hechos registrados en medios de comunicación muestran una realidad distinta.

Durante su conferencia semanal, Valencia presentó un recuento de homicidios reportados del 12 al 18 de mayo, periodo en el que, aseguró, se documentaron 21 personas asesinadas o localizadas sin vida en la entidad, mientras que las cifras oficiales reportadas por la Comisión Nacional de Seguridad no coinciden con los casos difundidos públicamente.

<https://postdata.news/pri-acusa-maquillaje-de-cifras-de-homicidios-en-michoacan-y-advierte-crisis-de-seguridad/>

Aún sin cargo, Ivonne Pantoja, no aflojó el paso y desde la trinchera ciudadana, sigue la labor de atención, principalmente, en familias que son víctima de la tragedia por la inseguridad.

En una zona que lucha día a día por transitar por la ruta de la paz, quedan las víctimas colaterales: madres sin el esposo o el hijo; hijos sin el padre o la madre.

<https://www.quadratin.com.mx/politicas/ivonne-pantoja-hija-de-rosa-hilda-abascal-busca-alcaldia-de-zamora/>

MORELIA

El **Ayuntamiento de Morelia** ha destinado 12.5 millones de pesos desde abril pasado para trabajos de limpieza en nueve ríos y drenes del municipio, con una meta de retiro superior a las 120 mil toneladas de basura orgánica e inorgánica, como parte de las acciones preventivas ante la temporada de lluvias.

A solicitud expresa, la Secretaría de Servicios Públicos de Morelia informó a Contramuro, que las labores tienen como objetivo prevenir inundaciones, mejorar el flujo del agua y mantener espacios más limpios y seguros para la ciudadanía.

<https://www.contramuro.com/12-5-mdp-quitar-120-mil-toneladas-de-basura-de-drenes-de-morelia/>

El Instituto Municipal de Protección Animal (IMPA) de Morelia desplegó una intervención permanente en Villas del Pedregal, considerado por la propia dependencia como uno de los

21 DE MAYO DE 2026

focos rojos por abandono, maltrato y sobrepoblación canina, y advirtió que el envenenamiento de animales podrá castigarse con multas de entre cinco mil y 50 mil pesos, además de sanciones penales.

La titular del IMPA, Minerva Bautista Gómez, informó que la tercera etapa de Villas del Pedregal se seleccionó por concentrar reportes constantes de animales sin esterilizar, agresiones, acumulación de mascotas y conflictos vecinales relacionados con perros comunitarios.

<https://www.contramuro.com/envenenamiento-animales-multas-morelia/>

El secretario de Seguridad Pública en Morelia, Pablo Alarcón Olmedo, señaló que no existe riesgo para los prestadores de servicios de plataforma que atiendan servicios en Tenencia Morelos.

En entrevista, cuestionado por el mensaje que comenzó a difundirse en chats de choferes de plataforma para que no tomarán servicios en ciertas horas y zona, principalmente de la Tenencia Morelos, señaló que no existe ningún riesgo para los choferes.

<https://www.respuesta.com.mx/morelia/prestadores-de-servicios-de-plataforma-no-corren-riesgos-en-tenencia-morelos/>

El gobierno encabezado por el presidente municipal de Morelia, Alfonso Martínez Alcázar, presenta a través de la Secretaría de Fomento Económico (Sefeco) los resultados de Expo Tu Casa 2026, evento que fortalece al sector mediante un importante encuentro inmobiliario, comercial y de construcción.

Durante esta quinta edición, participaron 40 puestos informativos del ramo inmobiliario y de créditos, así como 10 en la zona gastronómica y de decoración, ofreciendo a las y los asistentes una amplia variedad de opciones en vivienda, financiamiento, construcción y servicios complementarios.

<https://www.respuesta.com.mx/morelia/fortalecen-sector-inmobiliario-de-morelia-con-expo-tu-casa-2026/>

SEGURIDAD Y JUSTICIA

Un total de seis agentes del **Ejército mexicano** y de la **Guardia Nacional** resultaron con **heridas de gravedad**, tras ser atacados con **artefactos explosivos** improvisados, arrojados desde **drones** operados por presuntos integrantes del **Cártel Jalisco Nueva Generación** (CJNG), cuando patrullaban el municipio de Cotija.

Un informe de Pedro Olarte Castillo, teniente de infantería del 17 Batallón de Infantería del Ejército, reveló que el ataque fue perpetrado a las 2:45 de la tarde del pasado domingo 18 de mayo, en una zona de la localidad de Arúmbaro, cerca de los límites de **Michoacán** con Jalisco.

<https://latinus.us/mexico/2026/5/20/ataque-con-drones-de-presuntos-integrantes-del-cjng-deja-seis-soldados-heridos-en-michoacan-173891.html>

21 DE MAYO DE 2026

Al dar cumplimiento a **una orden de cateo** en el municipio de **Tancítaro, Michoacán**, detuvieron a **cuatro hombres y a una mujer**; a quienes les aseguraron **dos fusiles y aproximadamente dos kilogramos de hierba verde con las características propias de la marihuana**.

La **secretaría de Seguridad Pública (SSP) del Estado de Michoacán**, a través de elementos de la Guardia Civil, en conjunto con efectivos de la **Secretaría de la Defensa Nacional (Defensa)** brindaron apoyo operativo a agentes de la **Fiscalía General del Estado (FGE)**, dando seguimiento a los trabajos de inteligencia.

<https://www.reporteindigo.com/nacional/operativo-interinstitucional-en-tancitaro-michoacan-deja-5-detenidos-y-2-armas-aseguradas-20260520-0102.html>

Un hombre fue asesinado a balazos la noche de este miércoles luego de que un grupo de sujetos armados irrumpiera violentamente en un domicilio de la colonia Lomas de Zumpimito, al sur de la ciudad de Uruapan.

De acuerdo con reportes preliminares, vecinos de la calle Hermón alertaron a los servicios de emergencia tras escuchar una ráfaga de detonaciones de arma de fuego provenientes del interior de una vivienda, lo que generó temor entre habitantes de la zona.

<https://www.noventagradados.com.mx/seguridad/irrupen-hombres-armados-en-vivienda-y-ultiman-a-un-hombre-en-uruapan-michoacan.htm>

El delito de fraude acumuló mil 51 carpetas de investigación en Michoacán, de enero y abril del 2026, de acuerdo con estadísticas de la **Fiscalía General del Estado (FGE)**, y colocó a Morelia como el municipio con mayor cantidad de denuncias registradas en ese periodo. Las cifras oficiales señalan que abril fue el mes con más casos reportados al concentrar 324 denuncias, mientras que en marzo se contabilizaron 263 carpetas de investigación.

<https://www.contramuro.com/fraude-michoacan-denuncias-2026/>

La Procuraduría del Adulto Mayor del estado registró **17 vinculaciones a proceso en los últimos cinco meses por delitos cometidos contra personas de la tercera edad**. La cifra la presentó el procurador del adulto mayor, Victor Hugo Anguiano Zamora, en un encuentro con medios.

<https://www.quadratin.com.mx/justicia/suman-17-procesos-por-violencia-contra-adultos-mayores-en-michoacan/>

Autoridades de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, en coordinación con personal de la Defensa Nacional y Guardia Civil, lograron rescatar a cuatro personas víctimas de un presunto secuestro virtual.

Sobre el particular se informó que luego de un operativo de búsqueda y localización, las autoridades ubicaron a las personas afectadas en el Hotel Plaza, donde realizaron las acciones de verificación correspondientes.

<https://www.noventagradados.com.mx/seguridad/rescatan-en-lazaro-cardenas-michoacan-a-cuatro-personas-victimas-de-secuestro-virtual.htm>

21 DE MAYO DE 2026

Una joven mesera vivió momentos de pánico la noche de este miércoles, luego de que un hombre armado disparara en repetidas ocasiones contra un negocio de micheladas ubicado en la colonia División del Norte, presuntamente molesto porque la trabajadora rechazó sus insinuaciones tras haber sido acosada y amenazada.

Los hechos ocurrieron sobre la calle Luis Mora Tovar, esquina con General Maclovio Herrera, donde vecinos reportaron al número de emergencias 911 varias detonaciones de arma de fuego contra el establecimiento.

<https://www.noventagradados.com.mx/seguridad/ataque-armado-en-negocio-de-micheladas-en-morelia-michoacan-sujeto-disparo-tras-ser-rechazado-por-una-mesera.htm>

COLUMNAS

EDITORIAL ACUEDUCTO

2027, ¿abrazos legislativos frente al voto amenazado?

“Michoacán enfrenta la urgente necesidad de blindar sus **comicios de 2027** frente al **crimen organizado**, un desafío frenado por la necesidad de un Congreso local que prioriza la agenda de **austeridad federal**.

En esta ocasión es necesario desentrañar esa paradoja, advirtiendo que ignorar las causales de nulidad por violencia organizada podría entregar otra vez en algunas regiones las urnas a la delincuencia.

El fantasma de la elección local del 2021 aún recorre los intrincados caminos de Michoacán, más si recordamos una de las sentencias de la Sala Superior del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**.

Si, aquella emitida por la **Sala Superior del propio TEPJF** que certificó que el control delictivo focalizado en las casillas electorales de **Tierra Caliente** fue una cruda advertencia sobre la fragilidad del voto libre.

A las puertas de los comicios de 2027, la entidad se encuentra atrapada en la paradoja, en la cual la urgencia de **blindar las urnas** choca de frente con la indolencia de la clase política, más de la gobernante.

La necesidad de un blindaje estructural rotundo es hoy una demanda de supervivencia institucional en el estado, lo cual, sin duda alguna implica transitar hacia la nulidad automática de las elecciones bajo coacción armada.

Y, en ello, sancionar con el retiro del registro a los partidos que se dejen beneficiar por los cárteles, porque no es un asunto menor cerrar el paso al poder de facto que pretende seguir suplantando el mandato ciudadano.

Frente a esa realidad se topa con una parcial necesidad congresista a nivel local que prefiere solo replicar una inercia agenda de carácter federal; es decir, centrar la **reforma electoral** en el estado sin mayores manotazos.

21 DE MAYO DE 2026

Si, centrar la discusión de la reforma electoral michoacana exclusivamente en la austeridad y la eliminación de la reelección, lo que constituye una alarmante evasión frente al acoso delictivo que sufren los municipios.

De nada servirá una democracia simplista si las candidaturas, a cualquier cargo de elección popular, siguen siendo filtradas o eliminadas por integrantes de los grupos violentos que están en su entorno, alrededor.

Los miembros de la mesa interdisciplinaria de la reforma electoral citada tienen la oportunidad histórica de romper con este círculo vicioso; sin embargo, si hay línea, lo cual todo indica que sí, el tiempo solo podrá correr.

Hay que decirlo, la cerrazón de no tipificar la **violencia delictiva** como causa directa de invalidez bajo el pretexto de la complejidad técnica es normalizar la captura de las instituciones locales,

No, no sabemos si Michoacán resistirá otro proceso electoral local con las mismas lagunas jurídicas del pasado, no revertirlas veremos un 2027 convertido en un mero trámite delictivo.”

<https://acueductoonline.com/editorial-2027-abrazos-legislativos-frente-al-voto-amenazado/>

-

DE INTERÉS PÚBLICO

Turismo de aventura

Por Jaime López Martínez

“¿Cómo se promociona el turismo hoy día, sobre todo en regiones dominadas y famosas por su inseguridad? Se trata de todo un dilema para el que, mucho me temo, no hay una respuesta cierta.

Este miércoles, la Asociación de Hoteles y Moteles de Michoacán signó un convenio con la de Agencias de Viajes de México, para promocionar a la entidad como destino turístico de primer orden.

Parece una medida desesperada de los hoteleros michoacanos ante la notable caída de visitantes que registra la entidad en los últimos años, resultado de la incontrolable inseguridad, que “posiciona” al nuestro como un estado al que visitarlo se asemeja a jugar a la ruleta rusa.

Quizá fuera de Morelia, no parece haber otra población michoacana a la que se promoció sin que hacerlo signifique enviar al matadero a los ingenuos que se “enamoren” de Michoacán gracias a la publicidad. De que es una entidad que cuenta con los atractivos naturales para enamorarse, no hay duda, pero promocionarla a sabiendas de que transitarla equivale a correr un altísimo riesgo de ser víctima de un asalto, un levantón o un secuestro, o incluso de perder la vida, no es precisamente ético.

Preguntémosnos si a un familiar le recomendaríamos irse a recorrer los trescientos kilómetros de playas ciertamente paradisíacas, o a darse una vuelta por las maravillas del oriente o de la tierra caliente, o visitar los siempre agradables pueblos del bajío. A menos que queramos hacerle pasar un trago amargo a nuestro familiar, nadie con racionalidad formularíamos tal invitación. ¿Entonces porqué sí a los extraños los invitamos a conocer Michoacán, a recorrerlo? Es irresponsable hacerlo si estamos conscientes del riesgo que correrán si nos hacen caso.

21 DE MAYO DE 2026

A los hoteleros no les queda de otra, cierto. Además de la baja en la ocupación, debe añadirse que prácticamente todos son víctimas de extorsión y cobro de piso por la criminalidad. Pasan las de Caín, pues. Compete al poder público modificar las condiciones de inseguridad, aunque francamente no se ve cómo pueda ocurrir ni siquiera a mediano plazo. Acaso promocionar a Michoacán para el turismo de aventura pueda ser más responsable. Así, quien acuda es porque le gusta la adrenalina de arriesgar la vida transitando por nuestras carreteras, porque también es cierto que para todo hay al hablar de turistas.”

<https://www.respuesta.com.mx/de-interes-publico/turismo-de-aventura/>

-

LOS SUSPIRANTES...

Reginaldo se baja; Ernesto sigue

Por Nicolás Casimiro

“Hasta hace unas semanas se preveía que los dirigentes estatales del PVEM y del PT participarían en la encuesta del Morena para elegir al coordinador estatal para la Defensa de la 4T y eventual candidato a gobernador de Michoacán.

Todo indica que el Partido Verde no quita el dedo del renglón.

Su dirigente estatal, **Ernesto Núñez Aguilár**, recorre el estado y acaba de presentar una estrategia “Michoacán Competitivo”, que pinta para fortalecer la presencia del también diputado federal en territorio michoacano.

Sin embargo, recientemente ha trascendido que el eterno comisionado nacional del PT para Michoacán, **Reginaldo Sandoval Flores**, no estaría interesado en ser incluido en ese ejercicio. El coordinador de los petistas en la Cámara de Diputados habría sido designado por su partido para trabajar en el Estado de México de cara al 2027.

Sin embargo, ese no será motivo suficiente para que **Reginaldo Sandoval** se mantenga al margen de las decisiones que se tomen en Michoacán.

De acuerdo con las reglas aprobadas por el Consejo Nacional del Morena, en la encuesta participarán entre 4 y 6 perfiles.”

<https://atiempo.mx/destacadas/los-suspirantes-reginaldo-se-baja-ernesto-sigue/>